



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y CINCOVENTA Y SEVE.

Valpapa a el feirrao de S. M. de Carlos 3^o
comvenientes al mesor cotablen^{to} y repuaidad
de aquel, a cuios fin con testimonio de este Acuerdo
de la Real Despacho y sus ditas remita a dho
y suprema Consejo para que en su vista nueva
lo que sea de su superior agrado

Sobre lo que viene en este Ayuntamiento en papel escrito
de Matana Ciudad por su Diputacion de Salud, encluyen
dole una certificacion dada por los medicos
de esta Ciudad en que volunta que las Cavares
de la matanza que se hallan contruidas por
esta Ciudad y inmediato del camino y nuevo
pares de la misma, retrabade y abique en
dho vitio aparente y reparado del en que
se halla, acava de los fetidos y malos olores
que comunica a los vecinos y traficantes
de dho Parase, los de berridicos de las reses
que se matan en dhas Cavares, y por lo que
conuicio de la Publica Salud, y con evidencia
de lo que de la de dho vecinos como de otras
que se pone concluyendo en que esta Ciudad
señora y podria aprovechar a aquel vitio para
quasiel de Cavalleria de que carece con
repuaidad de su daziendo a beneficio de su
propio: Teniendo por esta Ciudad haicento

